

observar a sus soldados, pues habiendo notado que uno de éstos, llamado Hulano de Mora, robó dos gallinas o guajolotes de la casa de un pequeño pueblo que se hallaba en el tránsito, lo mandó en el acto colgar de un árbol con una soga atada al cuello, aunque seguramente sin la intención de que muriese, pues hallándose allí inmediato Pedro de Alvarado, cortó con su espada la soga y salvó de este modo la vida a aquel soldado, el cual vino a morir algunos años después en Guatemala.

Luego que regresó Cortés a Cempoala, deseando el cacique de este pueblo anudar más estrechamente su amistad con los españoles, le presentó para su regalo y el de sus principales capitanes ocho hermosas indias, entre ellas una sobrina suya, pero Cortés rehusó admitirlas, manifestando que no podía hacerlo sin que antes abrazasen la misma religión cristiana que él y todos los suyos profesaban, la cual les prohibía tener comercio con idólatras. Esta ocurrencia dió a Cortés ocasión para exhortar por medio de sus intérpretes a todos los indios que lo escuchaban, y particularmente a sus caciques, a que abandonasen el culto que tributaban a sus falsos dioses, así como los bárbaros e inhumanos sacrificios que les rendían, y a que adoptaran la doctrina de Jesucristo, para lo cual procuró explicarles en los términos que juzgó más oportuno para su inteligencia los grandes beneficios que de tal cambio les resultarían; más notando que todas sus exhortaciones eran inútiles, porque en el pueblo de Cempoala, como sucede en todos los pueblos ignorantes del mundo, el fanatismo y la superstición estaban de tal manera apoderados de los espíritus que no dejaban penetrar en ellos la luz de la razón y de la verdad, creyó conveniente, dejándose guiar de un verdadero celo por la religión cristiana y del horror que le causaban los frecuentes sacrificios que hacían los indios a aquellas figuras monstruosas que llamaban sus dioses, o del deseo de unir a sus miras el establecimiento de la misma religión en estos países, para atraerse así el favor del cielo, derribar por medio de un golpe de mano atrevido los ídolos que ado-

raban, y quitarles de esta manera todo pretexto para la continuación de sus sacrificios.

Al dar Cortés este paso, tan peligroso como lo son siempre aquellos que atacan las creencias buenas o malas de un pueblo, mostró toda la energía y resolución que en tales casos se requieren, pues a pesar de los preparativos hostiles que observó en los indios luego que estos entendieron cuál era la intención de los españoles, sin vacilar por ésto un momento hizo que se ejecutaran sus órdenes con tal presteza, que en poco tiempo quedaron completamente destruídos todos los ídolos que había en el templo, y establecido en su lugar un altar con una imagen de María Santísima y una cruz de madera que al efecto hizo construir. En este altar celebró al día siguiente una misa el capellán de la armada Fray Bartolomé de Olmedo, procurando presentar este acto a la vista de los indios con toda la solemnidad posible, y en seguida recibieron el bautismo las ocho indias con que el cacique de Cempoala había obsequiado a Cortés, las cuales se repartieron entre sus capitanes, siendo éstos los primeros vínculos de íntima unión que se formaron entre la raza de los conquistadores y la de los indígenas que poblaban el antiguo imperio mexicano.

De Cempoala regresó Cortés a la Villa Rica de Veracruz, en cuyo puerto había arribado durante su ausencia un buque pequeño procedente de Cuba, conduciendo diez soldados, una yegua y un caballo, a las órdenes de Francisco de Saucedo, quien le informó de cómo había recibido ya de España Diego Velázquez el título de Adelantado de la isla de Cuba y de las demás tierras que descubriese, con la facultad de poblarlas y todas las demás concesiones que ya hemos visto en el primer capítulo de esta obra. Alarmado Cortés con estas noticias, y no dudando que Diego Velázquez, después de haber alcanzado tales privilegios de la corona de España, no perdonaría medio alguno de perjudicarlo en su comenzada empresa, ya enviando

nuevas fuerzas a estos países para combatirlo, y ya dando a la corte los peores informes acerca de su conducta, a fin de hacerlo aparecer ante su soberano como un hombre digno de los más severos castigos, juzgó indispensable, para evitar las funestas consecuencias que de tales manejos debían sobrevenirle, enviar directamente a Carlos V una extensa comunicación firmada por las autoridades de la nueva colonia establecida por él, refiriéndole en los términos más convenientes a sus miras todo lo ocurrido en ella hasta entónces, y acompañar a esta carta los diversos regalos que había recibido de los indios, como una muestra de la gran riqueza del país en que se hallaba.

Para la inmediata ejecución de este pensamiento, era necesario obtener previamente la aprobación de todos los capitanes y soldados de la armada acerca del punto más importante, que era el envío a España de todo el oro y la plata que se había rescatado hasta entonces, porque teniendo derecho la tropa a los tres quintos de su valor, si ella no renunciaba esta parte, lo único que Cortés podía enviar era el quinto perteneciente a la corona y el otro quinto que a él le había concedido el ayuntamiento de Veracruz, todo lo cual no ascendía a una gran suma. Esta dificultad quedó muy pronto allanada, pues los amigos de Cortés consiguieron fácilmente de todos los individuos del ejército la cesión de sus respectivas partes del oro y la plata en favor de su soberano, manifestándoles que el primero en dar este ejemplo de desprendimiento era el mismo Cortés.

Una vez arreglado esto así, se procedió a nombrar dos personas que fuesen encargadas de presentar al rey de España la carta y obsequios que se le enviaban, resultando electos Francisco de Montejo y Alonso Hernández Porto-Carrero, así por la circunstancia de ser estos los alcaldes de la Villa Rica, que daría mayor crédito a su comisión, como porque siendo el último de ellos pariente del conde de Medellin, podría por medio de las buenas relaciones que éste tenía en la corte, alcanzar una resolución favorable sobre las pretensiones de Cortés. Esta em-

bajada emprendió su viaje a España el día 26 de Julio de 1519, en uno de los mejores bajeles de la escuadra al mando del piloto Antón de Alaminos.

La carta que con ella dirigieron las autoridades de Veracruz a Carlos V, y que es considerada con razón como la primera de las relaciones que Cortés envió a aquel emperador, dándole noticia de todos los sucesos ocurridos en el descubrimiento y conquista de la Nueva España, es en mi concepto un documento de tal interés para la historia de aquella ciudad, que me había propuesto insertarla íntegra en estos apuntes; pero por ser demasiado extensa, he creído conveniente suprimir la parte de la relación que se refiere al descubrimiento, desde el primer viaje de Fernández de Córdova a la costa de Yucatán hasta la llegada de Cortés a San Juan de Ulúa, de lo cual está ya bien informado el lector por lo que ha leído en el capítulo primero de esta obra, y sólo copiaré aquí la parte que trata desde el desembarco de los españoles en las playas de Chalchiuhcuecan, hasta el momento en que enviaron la referida comunicación, para que se vea el modo con que procuraron presentar a la vista de su soberano lo hecho allí hasta entónces, a fin de obtener su aprobación, así como las noticias que los mismos le dieron acerca de la configuración del suelo que habían visitado, de su riqueza natural, y del carácter y costumbres de sus habitantes.

Esta parte de aquella carta, dice así:

“Luego que allí llegamos (a San Juan de Ulúa), los indios naturales de la tierra vinieron a saber qué carabelas eran aquellas que habían venido, y porque el día que llegamos muy tarde de casi noche, estúvose quedo el capitán en las carabelas, y mandó que nadie saltase a tierra, y otro día de mañana saltó a tierra el dicho capitán con mucha parte de la gente de su armada, y halló allí dos principales de los indios, a los cuales dió ciertas preseas de vestir de su persona, y les habló con los intérpretes y lenguas que llevábamos, dándoles a entender cómo

él venía a estas partes por mandado de vuestras Reales Altezas a les hablar y decir lo que habían de hacer que a su servicio convenía, y que para esto les rogaba que luego fuesen a su pueblo, y que llamasen al dicho cacique o caciques que allí hubiesen para que le viniesen a hablar; y porque viniesen seguros les dió para los caciques dos camisas y dos jubones, uno de raso y otro de terciopelo, y sendas gorras de grana y sendos pares de cascabeles y así se fueron con estas joyas a los dichos caciques, y otro día siguiente poco antes de medio día vino un cacique con ellos de aquel pueblo, al cual el dicho capitán habló y le hizo entender con los farautes que no venía a les hacer mal ni daño alguno, sino a les hacer saber cómo habían de ser vasallos de vuestras Magestades, y le habían de servir y dar de lo que en su tierra tuviesen, como todos los que son así lo hacen, y respondió que él era muy contento de lo ser y obedecer, y que le placía de la servir y tener por señores a tan altos Príncipes como el capitán les había hecho entender que eran vuestras Reales Altezas, y luego el capitán le dijo que pues tan buena voluntad mostraban a su Rey y Señor, que él vería las mercedes que vuestras Magestades dende en adelante les harían. Diciéndole esto le hizo vestir una camisa de holanda y un sayón de terciopelo y una cinta de oro con la cual el dicho cacique fué muy contento y alegre, diciendo al capitán que él se quería ir a su tierra y que lo esperásemos allí, y que otro día volvería y traería de lo que tuviese porque más enteramente conociésemos la voluntad que del servicio de vuestras Reales Altezas tienen, y así se despidió y se fue. Y otro día adelante vino el dicho cacique como había quedado, y hizo tender una manta blanca delante del capitán, y ofrecióle ciertas preciosas joyas de oro poniéndolas sobre la manta, de las cuales y de otras que después se tuvieron hacemos particular relación a vuestras Magestades en un memorial que nuestros procuradores llevan.

“Después de se haber despedido de nosotros el dicho cacique y vuelto a su casa de mucha conformidad, como en esta ar-

mada venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo celosos del servicio de nuestro Señor y de vuestras Reales Altezas, y deseosos de ensalzar su corona Real, de acrecentar sus señoríos y de aumentar sus rentas, nos juntamos y platicamos con el dicho capitán Fernando Cortés, diciendo que esta tierra era buena, y que según la muestra de oro que aquel cacique había traído, se creía que debía de ser muy rica, y que según las muestras que el dicho cacique había dado, era de creer que él y todos sus indios nos tenían muy buena voluntad; por tanto que no convenía al servicio de vuestras Magestades que en tal tierra se hiciese lo que Diego Velázquez había mandado hacer al dicho capitán Fernando Cortés, que era rescatar todo el oro que pudiese y rescatado volviese con todo ello a la isla Fernandina (Cuba) para gozar solamente de ello el dicho Diego Velázquez y el dicho capitán, y que lo mejor que a todos nos parecía era que en nombre de vuestras Reales Altezas se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia, para que en esta tierra tuviesen señorío como en sus reinos y señoríos lo tienen; porque siendo esta tierra poblada de españoles, de más de acrecentar los reinos y señoríos de vuestras Magestades y sus rentas, nos podían hacer mercedes a nosotros y a los pobladores que de más allá viniesen adelante. Y acordado esto nos juntamos todos en concord de un ánimo y voluntad y hicimos un requerimiento al dicho capitán en el cual dijimos que pues él veía cuanto al servicio de Dios nuestro Señor, y al de vuestras Magestades convenía que esta tierra estuviese poblada, dándole las causas de que arriba a vuestras Altezas se ha hecho relación, que le requerimos que luego cesase de hacer rescates de la manera que los venía a hacer, porque sería destruir la tierra en mucha manera, y vuestras Magestades serían en ello muy deservidos, y que así mismo le pedimos y requerimos que luego nombrase para aquella villa que se había por nosotros de hacer y fundar, alcaldes y regidores en nombre de vuestras Reales Altezas con ciertas protestaciones en forma que contra él pro-

testamos si así no lo hiciese. Y hecho este requerimiento al dicho capitán, dijo que daría su respuesta al día siguiente: y viendo pues el dicho capitán como convenía al servicio de vuestras Reales Altezas lo que le pedíamos, luego otro día nos respondió diciendo que su voluntad estaba más inclinada al servicio de vuestras Magestades que a otra cosa alguna, y que no mirando al interés que a él se le siguiera si prosiguiera en el rescate que traía presupuesto de rehacer los grandes gastos que de su hacienda había hecho en aquella armada, juntamente con el dicho Velázquez, antes posponiéndolo todo, le placía y era contento de hacer lo que por nosotros le era pedido, pues que tanto convenía al servicio de vuestras Reales Altezas, y luego comenzó con gran diligencia a poblar y fundar una villa a la cual puso por nombre la Rica Villa de la Vera-Cruz, y nombrónos a los que adelante suscribimos por alcaldes y regidores de la dicha villa, y en nombre de vuestras Reales Altezas recibió de nosotros el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra y suele hacer, después de lo cual otro día siguiente entramos en nuestro cabildo y ayuntamiento, y estando así juntos enviamos a llamar al dicho capitán Fernando Cortés y le pedimos en nombre de vuestras Reales Altezas que nos mostrase los poderes e instrucciones que el dicho Diego Velázquez le había dado para venir a estas partes, el cual envió luego por ellos y nos los mostró, y vistos y leídos por nosotros, bien examinados, según lo que pudimos mejor entender, hallamos a nuestro parecer que por los dichos poderes e instrucciones no tenía más poder el dicho capitán Fernando Cortés, y que por haber ya espirado no podía usar de justicia ni de capitán allí adelante. Pareciéndonos, pues, muy Escelentísimos Príncipes, que para la pacificación y concordia dentre nosotros y para nos gobernar bien, convenía poner una persona para su Real servicio que estuviese en nombre de VV. MM. en la dicha villa y en estas partes por justicia mayor y capitán y cabeza, a quien todos acatásemos hasta hacer relación de ello a vuestras Reales Altezas

para que en ello proveyesen lo que más servidos fuesen, y visto que a ninguna persona se podía dar mejor dicho cargo que al dicho Fernando Cortés, porque demás de ser persona tal cual para ello conviene, tiene muy gran celo y deseo del servicio de VV. MM., y ansimismo por la mucha experiencia que de estas partes y islas tiene, de causa de los cuales ha siempre dado buena cuenta, y por haber gastado todo cuanto tenía por venir como vino con esta armada en servicio de VV. MM., y por haber tenido en poco como hemos hecho relación todo lo que podía ganar y interese que se le podía seguir si rescatare como tenía concertado, le proveímos en nombre de vuestras Reales Altezas de Justicia y Alcalde mayor, del cual recibimos el juramento que en tal caso se requiere, y hecho como convenía al Real servicio de V. M. lo recibimos en su Real nombre en nuestro ayuntamiento y cabildo por Justicia mayor y capitán de vuestras Reales armas, y así está y estará hasta tanto que VV. MM. provean lo que más a su servicio convenga. Hemos querido hacer de todo esto relación a vuestras Reales Altezas, porque sepan lo que acá se ha hecho, y el estado y manera en que quedamos.

“Después de hecho lo susodicho, estando todos ajuntados en nuestro cabildo, acordamos de escribir a vuestras Magestades, y les enviar todo el oro y plata y joyas que en esta tierra habemos habido de más, y allende de la quinta parte que de sus rentas y disposiciones Reales les pertenece y que con todo ello por ser lo primero, sin quedar cosa alguna en nuestro poder, sirviésemos a vuestras Reales Altezas mostrando en esto la mucha voluntad que a su servicio tenemos como hasta aquí lo habemos hecho con nuestras personas y haciendas; y acordado por nosotros esto, elegimos por nuestros procuradores a Alonso Hernández Porto-Carrero y a Francisco de Montejo, los cuales les enviamos a V. M. con todo ello, y para que de nuestra parte besen sus Reales manos, y en nuestro nombre y de esta villa y consejo suplique a vuestras Reales Altezas nos hagan merced

de algunas cosas cumplideras al servicio de Dios y de V. V. M. M., y al bien común de la villa, según más largamente llevan por las instrucciones que les dimos, a los cuales humildemente suplicamos a VV. MM. con todo el acatamiento que debemos, reciban y den sus Reales manos para que de nuestra parte las besen, y todas las mercedes que en nombre de este consejo y nuestro pidieren y suplicaren las concedan, porque demás de hacer V. M. servicio en ello a nuestro Señor, esta villa y consejo recibiremos muy señalada merced, como de cada día esperamos que vuestras Reales Altezas nos han de hacer.

“En un capítulo de esta carta dijimos de suso que enviamos a vuestras Reales Altezas relación para que mejor VV. MM. fuesen informados de las cosas de esta tierra y de la manera y riquezas de ella y de la gente que la posee, y de la ley o seta, ritos y ceremonias en que viven: y esta tierra, muy Poderosos Señores, donde ahora en nombre de VV. MM. estamos tiene cincuenta leguas de costa de la una parte y de la otra parte de este pueblo: por la costa de la mar es toda llana, de muchos arenales que en algunas partes duran dos leguas y más. La tierra adentro y fuera de los dichos arenales es tierra muy llana y de muy hermosas vegas y riberas en ellas, tales y tan hermosas que en toda España no pueden ser mejores, ansí de apacibles a la vista como de fructíferas de cosas que en ellas siembran, y muy aparejadas y convenientes, y para andar por ellas y se apacenta toda manera de ganados. Hay en esta tierra todo género de caza y animales y aves conforme a los de nuestra naturaleza, ansí como ciervos, corsos, gamos, lobos, zorros, perdices, palomas, tórtolas de dos y de tres maneras, codornices, liebres, conejos, por manera que en aves y animales no hay diferencia de esta tierra a España, y hay leones y tigres a cinco leguas de la mar, por unas partes y por otras a menos. A más va una gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas de ellas son en gran manera muy altas, entre las cuales hay una que escede en mucha altura a todas las otras y de ella se ve y

descubre gran parte de la mar y de la tierra, y es tan alta que si el día no es bien claro no se puede divisar ni ver lo alto de ella, porque de la mitad arriba está toda cubierta de nubes, y algunas veces cuando hace muy claro día se ve por cima de las dichas nubes lo alto de ella, y está tan blanco que lo juzgamos por nieve; mas porque no lo hemos bien visto, aunque hemos llegado muy cerca, y por ser ésta región tan cálida no lo afirmamos ser nieve: trabajaremos de saber y ver aquello y otras cosas de que tenemos noticia para de ellas hacer a vuestras Reales Altezas verdadera relación de las riquezas de oro y plata y piedras, y juzgamos lo que VV. MM. podían mandar juzgar según la muestra que de todo ello a vuestras Reales Altezas enviamos. A nuestro parecer se debe creer que hay en esta tierra tanto cuanto en aquella de donde se dice haber llevado Salomón el oro para el templo: mas como ha tan poco tiempo que en ella estamos, no hemos podido ver más de hasta cinco leguas de tierra adentro de la costa del mar, y hasta diez o doce leguas de tierra por las costas de una y de otra parte que hemos andado desde que saltamos en tierra, aunque desde la mar mucho más se parece y mucho más vimos viniendo navegando.

“La gente de esta tierra que habita desde de la isla de Cozumel y punta de Yucatán hasta donde nosotros estamos, es una gente de mediana estatura, de cuerpos y gestos bien proporcionada, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros, honrándose las ternillas de las narices hasta la boca, y poniéndose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes que parecen espejos, y otros se horadan los besos de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan de ellos unas grandes ruedas de piedras o de oro tan pesadas, que les traen los besos caídos y parecen muy deformes, y los vestidos que traen es como de almaizales muy pintados, y los hombres traen tapadas sus vergüenzas y encima del cuerpo unas mantas muy delgadas y pintadas a manera de alquizales